



# Prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad. Asistencia sanitaria.

## 1. ¿Qué son las prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad?

Las prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad son ayudas que tienen las personas con discapacidad por no poder trabajar.

Estas ayudas están reconocidas en la ley.

El objetivo es garantizar una buena calidad de vida y conservar la salud.

## 2. ¿Quién puede solicitar las prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad?

---

Para solicitar estas prestaciones sociales y económicas debes cumplir los siguientes requisitos:

- Ser español o de algún país miembro de la Unión Europea.
- Estar empadronado en un municipio de la Comunidad de Madrid.
- Tener reconocida una discapacidad igual o superior al 33 por ciento.
- No tener derecho a las Prestaciones de Asistencia Sanitaria del Régimen General o regímenes especiales del Sistema de la Seguridad Social.

## 3. ¿Qué documentación tienes que presentar para solicitar las prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad?

---

Debes presentar los siguientes documentos:

- La solicitud.  
Pincha en este enlace a [Prestaciones Sociales y Económicas para personas con discapacidad](#) y luego en Tramitar para ver la solicitud.
- Certificado de empadronamiento colectivo o certificado de convivencia.
- Si vives en un centro, presenta un certificado del director del centro en el que indique desde cuándo vives allí.
- Si tienes un representante legal, necesitas un documento que justifique quién es tu representante o guardador de hecho.
- El DNI de tu representante legal o guardador de hecho.
- Autorización para que la administración consulte datos de las personas con las que vives.

Además, si autorizas a la Comunidad de Madrid a consultar por medios electrónicos algunos datos no hace falta que los presentes.

Estos datos son:

- Tu DNI.
- Si eres menor de edad y no tienes DNI debes presentar una fotocopia del libro de familia o un certificado de nacimiento.
- Declaración de la renta o documento de datos fiscales que justifiquen si tienes alguna ayuda o pensión.

## 4. ¿Dónde puedes presentar la solicitud para las prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad?

---

Puedes presentar la solicitud por internet o de forma presencial.

Sigue estos pasos:

- Pincha en este enlace a [Prestaciones Sociales y Económicas para personas con discapacidad](#) y luego en Tramitar.
- Pulsa el botón Descargar, rellena el formulario y guárdalo.
- Si quieres presentar la solicitud por internet pincha en Registro Electrónico y adjunta tu documentación.

Para hacer este trámite por internet necesitas uno de los Certificados Electrónicos aceptados por la Comunidad de Madrid, el DNI electrónico, la Cl@ve Pin o Cl@ve Permanente.

Si quieres saber más sobre los Certificados Electrónicos consulta la [Guía](#) para hacer trámites y gestiones de la Comunidad de Madrid por internet.

- Si quieres presentar la solicitud de forma presencial imprime el formulario y preséntalo junto con tu documentación en las oficinas de registro de la Comunidad de Madrid. Pincha en la [Red de Oficinas de la Comunidad de Madrid](#) para ver dónde están.

**Importante:** pide aquí [Cita previa en las Oficinas de Registro y Atención al Ciudadano](#).

Tanto si has presentado la solicitud por Internet como de forma presencial puedes elegir la opción de recibir notificaciones en tu dirección electrónica.

En este caso, debes estar inscrito en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid.

Puedes consultar tu solicitud, añadir más documentos o enviar más comunicaciones para este trámite en el servicio consulta de expedientes.

# 5. Más información

---

Cuando la administración reciba tu solicitud la estudiará para saber si tienes derecho o no a la prestación. La administración te informará de su decisión por carta o a través del servicio de notificaciones electrónicas.